

## R.Dominicana: ¡Alto a la Barrick, a su presa de cola y la minería asesina!

---

NARCISO ISA CONDE :: 20/01/2025

La presa de cola húmeda de Barrick Gold, sustentada en un contrato estafa, es un depósito de veneno de larga duración

BARRICK GOLD, previo anunció del gobierno comprometiéndose a “ayudarla” a cometer el crimen, emprendió a tiros sucios su embestida para construir otra presa de cola húmeda en Cotuí, próxima a la ya saturada presa el Llagal.

Las presas de colas húmedas son lagunas de veneno, depósitos de desechos tóxicos derivados de los procesos propios de la minería del oro; vulnerables a las fallas geológicas, los terremotos, los huracanes, los vicios de construcción, la mala gestión y los errores humanos.

Sus derrames -y ya del Llagal estuvo agrietándose- tienen efectos catastróficos hacia las aguas superficiales y subterráneas y sobre las comunidades. Son lagunas eternas de alto riesgo para los países que la aceptan.

Ya en Europa están prohibidas y en muchas partes son sustituidas por los depósitos secos; mucho más seguros, pero sus costos más altos las mineras se resisten a asumir.

### **BOMBA DE VENENO Y CONTRATO ESTAFA**

A falta de valor para nacionalizar la Barrick Gold, antes de hacerle cualquier otra concesión, el gobierno de turno debería por lo menos modificar sustancialmente el contrato-estafa que le garantiza a Barrick cargar al estado los pasivos ambientales, las consecuencias de las presas de cola húmedas, las compensaciones a los propietarios de terrenos en la reserva fiscal, la toma de agua gratis de la Presa de Hatillo, la impunidad de delitos ambientales y las ventajas financieras concedidas.

Concretamente, la presa de cola húmeda del Llagal es un depósito de veneno de larga duración y altos riesgos aún después de concluida la vida útil de la mina.

Agregar en la cercanía de la del Llagal, otra presa de cola similar es como colocar una enorme bomba de veneno.

Al cierre de la mina y la retirada de Barrick, contrato estafa traslada la responsabilidad de la gestión, costos y manejo al Estado dominicano, incluyendo la responsabilidad jurídica.

Ante cualquier falla que produzca impactos significativos, ese contrato libera de manera explícita a la compañía minera.

Urge, pues la prohibición de la construcción de cualquier otra presa similar en esa zona y otras peores como el caso del proyecto Gold Quest en SJM.

## **NO A LA AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE EXPANSIÓN DE BARRICK GOLD**

En tales circunstancias hemos luchado contra la expansión de la explotación minera a beneficio de la Barrick en el contexto de las leyes neo-coloniales vigentes; así como contra la propuesta de otra presa de cola húmeda.

Pero, aun así, la anterior administración de Abinader-PRM impuso el decreto 270-22, que amplía la concesión de la Reserva Fiscal de Montenegro en 3,113 hectáreas mineras, totalizando unas 7,995; reserva situada precisamente en el área de expansión de la Barrick Gold.

Se argumenta que esa expansión no es para explotación de minerales, sino solo para lo relacionado con el proyecto de presa de cola húmeda. Pero esto está muy mal, aun sea solo un proyecto sujeto, como todos, a presentación de los estudios de impacto ambiental y de factibilidad en un plazo de 36 meses, lo que no es nuevo como condicionante y constituye un simple trámite que será aprobado, como los anteriores, de manera servil sin mayor revisión.

En este caso lo diferente apunta para peor, porque al conceder nuevas áreas de expansión con el decreto gubernamental que amplía esa reserva fiscal, se cargan sobre el Estado -y no sobre la corporación transnacional- los costos de compensaciones materiales al valor de la tierra y a la reubicación de los viejos propietarios; consolidando y potenciando la estafa a los fondos que los contribuyentes aportan.

Otra diferencia es la flagrante violación por el actual gobierno de procedimientos que deberían ser inviolables, en tanto se señaló de entrada que “el proyecto es de altísimo interés para el Estado dominicano” y mas tarde se agregó que “el gobierno esta ayudando a BarricK en la construcción de la nueva presa de cola húmeda”; lo que es un respaldo anticipado inusual.

Ese decreto era y es legalmente innecesario, confuso, complaciente y con pinta tramposa. Y la embestida actual de la minera para imponer la presa de cola húmeda merece un gran repudio.

## **DERROTADOS EN YAMASÁ, VUELVEN A LA CARGA EN COTUÍ CON JUANA BARCELÓ AL FRENTE DE LA PN**

El movimiento ambiental popular, exhibiendo gran poder con las movilizaciones multitudinarias realizadas en Yamasá, logró impedir la presa de cola húmeda en esa zona y conquistó la declaratoria de los Siete Picos como área protegida.

Sin embargo, la presión se ha trasladado de nuevo a Cotuí y esta vez con la avanzada atropellante de grandes contingentes policiales bajo el mando de la Presidenta de la Minera asesina, Juana Barceló.

Barrick tiene antecedentes criminales recientes en Tanzania y en Mali, que incluyen contrataciones de mercenarios empleados para desalojar, destruir viviendas, agredir violentamente y estafar a las comunidades acosadas. Las denuncias fueron hechas por Blood Gold Report y por Miningwatch Canadá.

Ese esquema criminal está aplicándose aquí a cargo de la presidenta de Barrick, Juana Barceló.

La diferencia es que todavía no han tenido que usar tropas mercenarias, porque tienen comprada a la PN y al Gobierno, sobornando y financiando áreas del presupuesto nacional con la entrega por adelantado de impuesto. Todo para imponer un depósito de veneno y prolongar un contrato estafa.

### **CONFLUENCIA UNITARIA Y PROPUESTAS CONTUNDENTES PARA TRIUNFAR.**

La iglesia católica de base está acompañando las comunidades agredidas por la minería criminal y ha sido agredida

La alta jerarquía condenó a Barrick y defendió a los sacerdotes diocesanos.

La encíclica ecológica del papa Francisco I está influyendo en esa actitud de la cúpula católica.

Ese apoyo forzó a la negociación y el hecho encendió los motores del movimiento socio ambiental.

El Grupo de Sacerdotes en Reflexión, Herder Cámara llamó a la movilización y ya se acordó una gran marcha para el 22 de enero.

La Coalición Ecológica y Popular de Bonaó decidió acompañar militantemente todas las iniciativas destinadas a impedir el nuevo intento de imponer la presa de cola en Cotuí...

La Red Nacional Socio-ambiental está en pie de lucha.

La Marcha está anunciada y Barrick y el gobierno quieren bloquearla.

En tales circunstancias es sabio desconfiar del gobierno y confiar en la movilización y la protesta popular con demandas claras y precisas.

Con la presa de cola húmeda no se debe conciliar. Tampoco con el contrato estafa.

Después del desalojo forzado, involuntario y violento de las comunidades, Barrick pretende una negociación en la que se acepte su presa de cola húmeda y el gobierno asuma compensaciones y riesgos.

Eso es minería neocolonial inaceptable. El problema no es solo compensar las familias desalojadas, sino también -y fundamentalmente- rechazar el contrato-estafa con Barrick y su presa de cola.

No olvidar que es una minera voraz y asesina y que Barrick y Juana Barceló dominan la PN y el gobierno.

Con la presa de cola húmeda no se debe conciliar. Tampoco con el contrato estafa.

Si el pueblo logró impedir su construcción en los 7 picos, puede impedir su instalación en Sambrana.

Hay otras opciones en materia de presa de cola y tratamiento de los desechos tóxicos, como las hay en los términos del contrato.

Este combate no se debe perder y hay que estar alerta y enfrentando las otras amenazas de la minería y la depredación ambiental asesinas: Gold Quest en San Juan, Uni Gold y Barrick en Dajabón, Loma Miranda, la barcaza en Los Negros, las granceras en todo el país, el Pomier en San Cristobal, Belfond y Acero Estrella en Barahona.

*La cola de Barrick es larga y es justo pisársela sin contemplaciones*

*Santo Domingo, RD / 17-01 25*

*La Haine*

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_mundo.php/r-dominicana-alto-a-la](https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/r-dominicana-alto-a-la)